



Protocolo de Actuación ante Contingencia Volcánica

Comisión Local de Seguridad

**Facultad de Contaduría y
Administración (FCA-UNAM)**



1. Definición

Una **contingencia volcánica** es la situación generada por la actividad eruptiva o de emisión de ceniza proveniente de un volcán activo —principalmente el **Popocatépetl**— que puede provocar riesgos a la salud, la infraestructura y la movilidad en zonas cercanas a la Ciudad de México y áreas de influencia universitaria.

Entre los principales fenómenos asociados se encuentran:

- Caída de ceniza volcánica.
- Flujos piroclásticos y gases.
- Proyección de fragmentos incandescentes.
- Lahares (flujos de lodo volcánico).
- Lluvia ácida o contaminación del aire.

2. Objetivo

Establecer las directrices, acciones y responsabilidades institucionales para prevenir, atender y mitigar los efectos de una **contingencia volcánica**, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria de la **Facultad de Contaduría y Administración (FCA)**.

3. Alcance

Este protocolo aplica a todo el personal académico, administrativo, estudiantil y visitantes de la FCA, así como a las instalaciones y áreas que pudieran verse



afectadas directa o indirectamente por la actividad del volcán **Popocatépetl** o por la dispersión de ceniza volcánica en la zona metropolitana.

4. Participantes del Protocolo

- Titular de la Facultad.
 - Comisión Local de Seguridad.
 - Brigadas de Protección Civil y Emergencias.
 - Unidad Jurídica.
 - Dirección General de Atención a la Salud (DGAS).
 - Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU).
 - Comunidad universitaria (personal académico, administrativo, operativo y alumnado).
-

5. Capacitación

El personal de la FCA deberá recibir **capacitaciones periódicas** sobre:

- Identificación de riesgos volcánicos.
 - Uso correcto de cubrebocas y protección ocular ante caída de ceniza.
 - Acciones de autoprotección y primeros auxilios.
 - Procedimientos de evacuación y confinamiento.
 - Limpieza y manejo seguro de ceniza volcánica.
 - Comunicación en emergencias.
-



6. Medidas Preventivas

Para reducir los riesgos ante una posible contingencia volcánica, la Facultad deberá:

- Difundir entre la comunidad los **niveles del Semáforo de Alerta Volcánica** y su significado.
- Mantener actualizados los **directorios de emergencia**.
- Disponer de cubrebocas, gafas protectoras y bolsas de almacenamiento de ceniza.
- Sellar puertas, ventanas y ventilaciones durante emisiones de ceniza.
- Revisar techos, canaletas y sistemas pluviales para evitar acumulación de ceniza.
- Colocar carteles informativos sobre **rutas de evacuación** y puntos de reunión.
- Monitorear permanentemente los reportes del **CENAPRED** y de **Protección Civil UNAM**.

7. Actuación Institucional ante Contingencia Volcánica

Fase 1. Prevención / Alerta Verde

- Difusión de información sobre el semáforo volcánico.
- Revisión del plan de emergencia y rutas de evacuación.
- Comunicación preventiva a toda la comunidad universitaria.

Fase 2. Alerta Amarilla

- Incremento del monitoreo del volcán y de la calidad del aire.



- Difusión de medidas de protección personal y restricción de actividades al aire libre.
- Revisión del estado de techos y sistemas de ventilación.
- Preparación de brigadas para contingencia.

Fase 3. Alerta Roja (Contingencia / Caída de Ceniza)

- Suspensión temporal de actividades presenciales si así lo determinan las autoridades universitarias o de Protección Civil.
- Confinamiento en espacios cerrados, evitando exposición al aire libre.
- Uso obligatorio de cubrebocas, lentes y ropa de manga larga.
- Evitar conducir, cubrir motores y proteger dispositivos electrónicos.
- Protección de documentos y equipos sensibles.

Fase 4. Postcontingencia

- Retiro de ceniza con palas, escobas y bolsas (evitar usar agua).
- Revisión estructural de las instalaciones.
- Evaluación médica y psicológica del personal expuesto.
- Elaboración del **informe de daños y acciones** por la Comisión Local de Seguridad.

8. Comunicación y Coordinación

Durante las contingencias volcánicas, la Facultad deberá mantener comunicación directa con:

- **CENAPRED y Protección Civil Universitaria.**
- **Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU).**
- **Autoridades universitarias y locales de protección civil.**



- Difusión oficial a través de correo institucional, altavoces, carteles y redes verificadas de la UNAM.
-

9. Medidas Posteriore

- Evaluación de daños y limpieza integral de áreas comunes.
 - Reporte de afectaciones a las autoridades universitarias.
 - Coordinación con Protección Civil para determinar el retorno seguro a las actividades.
 - Actualización de protocolos con base en la experiencia del evento.
-

10. Glosario

Ceniza volcánica: Fragmentos finos de roca expulsados por un volcán durante una erupción.

Semáforo volcánico: Sistema de niveles de alerta que indica la actividad del volcán y las medidas preventivas correspondientes.

CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres, encargado del monitoreo y comunicación de la actividad volcánica en México.

Lahar: Flujo de lodo compuesto por ceniza, agua y escombros volcánicos.

Fase de alerta: Nivel determinado por la autoridad para indicar el grado de riesgo y las acciones de respuesta.

11. Teléfonos de emergencia / contactos

Emergencias generales: 911.



Auxilio UNAM: 56161922, 56160967.

Central de Atención de Emergencias UNAM: 5556160523.

Protección Civil UNAM: 56226556, 56226557.

H. Cuerpo de Bomberos UNAM: 56161560, 56220565.

Fugas de Gas LP: 52770422, 52770425.

Servicios Médicos UNAM: 56220140, 56220202.

12. Cronología

1. **Monitoreo del volcán** por CENAPRED y Protección Civil UNAM.
 2. **Aviso de alerta** a la Comisión Local de Seguridad y al Titular de la FCA.
 3. **Activación de fases** del protocolo según nivel del semáforo volcánico.
 4. **Difusión de medidas preventivas** y suspensión de actividades si es necesario.
 5. **Protección y confinamiento** durante la caída de ceniza.
 6. **Evaluación de daños** y limpieza posterior.
 7. **Restablecimiento de actividades** cuando se declare el retorno seguro.
-

¡La seguridad es tarea de todos!